

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

18287 RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se dispone el cese de don Adalberto Perea Martín como Subdirector general de Seguridad Industrial.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de don Adalberto Perea Martín, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Navales, con número de Registro de Personal 0011638902 A1402, como Subdirector general de Seguridad Industrial en la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por cambio de destino.

Madrid, 29 de julio de 1994.—P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

18288 ORDEN de 25 de julio de 1994 por la que se clasifica como funcionario de carrera de la Escala a extinguir de Letrados de la suprimida AISS a don Ricardo de Cáceres y Cassillas.

Visto el escrito formulado por don Ricardo de Cáceres y Cassillas, en el que solicita su clasificación como funcionario de carrera de la Escala a extinguir de Letrados de la suprimida AISS y, resultando, que del examen de su expediente personal se deduce que reúne los requisitos de forma de ingreso y nombramiento como funcionario de carrera para que la precitada clasificación pueda efectuarse,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, resuelve clasificar como funcionario de carrera de la Escala a extinguir de Letrados de la suprimida AISS, con referencia al 1 de julio de 1977, fecha en que fue clasificado el personal de la referida Escala a don Ricardo de Cáceres y Cassillas, con número de Registro de Personal 338090757 A6006, en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular, desde 1 de octubre de 1974.

Madrid, 25 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

18289 RESOLUCION de 27 de julio de 1994, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dan efectos retroactivos al nombramiento de doña María Teresa González Barriada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Observadores de Meteorología.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, ha dictado sen-

tencia, con fecha 24 de septiembre de 1993, en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña María Teresa González Barriada, contra la Resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 29 de junio de 1990, que desestimaba el recurso interpuesto contra la Resolución del propio Departamento de fecha 5 de febrero de 1990, sobre efectos económicos y administrativos de su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Observadores de Meteorología.

Por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 4 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 19) se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la citada sentencia.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, resuelve:

Dar retroactividad de febrero de 1990, con todas las consecuencias económicas y administrativas, al nombramiento conferido por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) como funcionaria del Cuerpo de Observadores de Meteorología de doña María Teresa González Barriada, en cumplimiento y ejecución de la precitada sentencia del Tribunal de Justicia de Castilla y León.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de julio de 1994.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE CULTURA

18290 ORDEN de 27 de julio de 1994 por la que se adjudica puesto de trabajo adscrito a los grupos C y D, convocado por Orden de 5 de abril de 1994.

Por Orden de 5 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E en el Ministerio de Cultura.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base octava de la citada Orden, y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver parcialmente la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base 10.3 de la Orden de 5 de abril de 1994.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 9 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario.